

# Proceso de Escolarización (Admisiones) para el próximo curso 2024/25

C.E.I.P. "ZURBARÁN" de Coria

LAS SOLICITUDES **Se pueden hacer de forma telemática en <http://rayuela.educarex.es> pero PREFERENTEMENTE de manera presencial**

DECRETO 128/ 2021, DE 17 DE NOVIEMBRE. //ORDEN de 12 de marzo de 2012 (DOE nº53 de 16 de marzo de 2012). // DECRETO 228/2014 de 14 de octubre (DOE 202 de 21 de octubre) // RESOLUCIÓN del 18 de diciembre (DOE 22 de diciembre de 2023) // Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas.

Orden de 3 de enero de 2022 por la que se realizan las modificaciones necesarias para la realizar la tramitación electrónica del procedimiento de admisión y matriculación en centros docentes.

PREVISIÓN DE PLAZAS VACANTES					CALENDARIO Y PLAZOS		DOCUMENTACIÓN	
CURSO	OR.	N.E.E.	M.E.	TOTAL	Del 10 al 24 de abril	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES		
I. 3 AÑOS	18	2	2	22	21 de mayo	Publicación de la relación provisional de puntuaciones en los centros educativos y en las oficinas de escolarización	<p><u>De manera presencial o telemática.</u> <b>IMPRESINDIBLE:</b> ANEXO II (POR TRIPLICADO) debidamente cumplimentado y <b>FIRMADO POR PADRE Y MADRE.</b> (IMPRESINDIBLE).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia del Libro de Familia.</li> <li>Certificado de Traslado, si viene de otro Centro.</li> </ul> <p><b>NECESARIA PARA OBTENER PUNTUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Autorización para solicitar a Hacienda los datos de renta del 2019 Anexo IX, Anexo X con certificado de Hacienda de nivel de renta 2021 o certificación de haberes, <b>declaración jurada</b> o documento que justifique renta familiar 2021. Rellenar un impreso según su caso.</li> <li>Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento.</li> <li>Certificado de grado de minusvalía del alumno/a o familiar expedido por el órgano competente (igual o superior al 33%).</li> <li>Fotocopia del Título o carnet en vigor de Familia Numerosa.</li> <li>Certificado médico oficial de que el solicitante padece enfermedad crónica del sistema digestivo, endocrino o metabólico que exija una dieta compleja y un estricto control alimenticio.</li> </ul>	
I. 4 AÑOS	1	2	2	5				
I. 5 AÑOS	1	0	0	1	22 al 24 de mayo	PLAZO PARA INTERPONER RECLAMACIONES ANTE LA DIRECTORA DEL CENTRO, PARA SOLICITAR ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE, EN CASO DE TRAMITACIÓN PRESENCIAL.		
1º PRIM	0	0	0	0	19 al 21 junio	PERIODO PARA PONER RECLAMACIONES DE QUIENES SOLICITEN EL ACCESO AL EXPEDIENTE	<p><b>BAREMO DE PUNTUACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por cada hermano/a matriculado/a en el Centro: 4 puntos</li> <li>Por padres/madres o tutores/as legales trabajando en el centro solicitado: 1 punto.</li> <li>Por empadronamiento en Coria: 8 puntos.</li> <li>Por familia numerosa 1 punto.</li> <li>Por discapacidad en el alumno/a: 3 puntos.</li> <li>Por discapacidad en el padre/madre: 2 puntos.</li> <li>Por discapacidad en hermanos/as: 1 punto.</li> <li>Por haber nacido en un parto múltiple: 1 punto</li> <li>Perteneciente a una familia con la condición de monoparental: 1 punto</li> <li>Condición reconocida de situación de violencia de género: 2 puntos</li> <li>Condición reconocida de situación de víctima de terrorismo: 2 puntos.</li> <li>Por renta per cápita inferior a la cuarta parte del IPREM: 2 puntos.</li> <li>Por renta per cápita iguales o superiores a la cuarta parte del IPREM e inferiores a la tercera parte del mismo: 1.5 puntos.</li> <li>Renta per cápita iguales o superiores a la tercera parte del IPREM e inferiores a la mitad del mismo: 1 punto.</li> <li>Rentas per cápita iguales o superiores a la mitad del IPREM e inferiores a dos tercios del mismo: 0.5 puntos.</li> <li>Por concurrencia en el alumno/a de enfermedad crónica que afecte al sistema digestivo, endocrino o metabólico y exija como tratamiento esencial el seguimiento de una dieta compleja y un estricto control alimenticio: 1 punto.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> La cuantía del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para el 2019 es de 7.519,59 euros.</p>	
2º PRIM	0	0	0	0				
3º PRIM	0	0	0	0				
4º PRIM	1	2	2	5				
5º PRIM	0	0	0	0				
6º PRIM	8	2	2	12	18 de junio	PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ALUMNADO ADMITIDO		
<b>TOTAL</b>	29	8	8	45	(Contra los acuerdos y decisiones sobre admisión de alumnos/as podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Delegado Provincial de educación de Cáceres, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa)			
<b>ZONA DE INFLUENCIA Y DE ADSCRIPCIÓN:</b>					Coria es zona única. Todos los centros pertenecen a la misma			<p><b>SEDE DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN</b> * DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN – SERVICIO DE INSPECCIÓN (Avda. Miguel Primo de Rivera 2-10001 Cáceres) – Tfno.: 927001392</p>
<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:</b>					Comedor escolar y aula matinal.			
<b>PROFESIONALES DE APOYO DEL CENTRO:</b>					Un/a profesor/a de Audición y Lenguaje y un/a profesor/a de Pedagogía Terapéutica itinerantes. Otros/as una P.T. y A.L. del Aula Abierta. Un/a Orientador/a del EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica), un P.T.S.C. (Personal Técnico de Servicio a la Comunidad) y dos cuidadoras.			

OR.: Plazas ordinarias // N.E.E.: Plazas para alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales // M.E.: Plazas para alumnos/as pertenecientes a Minorías Étnicas o emigrantes